Sesión 92a.

Día 5 de octubre de 1936.-

En Buenos Aires, a las diez y siete horas y cincuenta minutos del día cinco del mes de octubre del año mil novecientos treinta y seis, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vice-presidente doctor don Félix Garzón Maceda y Vocales doctores don Nicolás A. Avellaneda, don José A. Quirno Costa y profesor don José Rezzano, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución disponiendo.

Sección Varios.

18.260 D/936. Obras complementarias en local Colonia de Vacaciones de Tandil.-

1º - Aprobar el proyecto definitivo, pliego de bases y condiciones y presupuesto formulado por la Dirección General de Arquitectura, para las obras complementarias indispensables en el local fiscal de la Colonia de Vacaciones de Tandil, cuyo costo se calcula en $ 65.070.00 m/n.

2º - Autorizar la inversión de $ 3.253.50 m/n en concepto del 5% para imprevistos y $ 2.100 m/n para pago de un sobrestante durante seis meses.-

3º.- Imputar el gasto total de $ 70.423.50 m/n, al Anexo E, Inciso (b), Item 1, Partida 24 del Presupuesto Vigente.-

4º.- Disponer el llamamiento a licitación pública, por 15 días, en esta Capital, ciudad de La Plata y en la de Tandil.-

20.741 L/936. Donación libros por el Rotary Club. Autorizar al Rotary Club para obsequiar con un libro al alumno de 6º grado que con tal propósito elijan los condiscípulos en las escuelas que indica la Inspección Técnica General a fs 2, 2 vta y 3.-

16.612 D/936. Construcción local Colonia Vacaciones de Mar del Plata. 1º.- Aprobar la licitación pública verificada el 24 de septiembre ppdo, en esta Capital, ciudad de La Plata, y en Mar del Plata, para contratar las obras de construcción del local fiscal para la Colonia de Vacaciones de Mar del Plata.

2º.- Adjudicar las referidas obras al señor Francisco Bartora, quien ha cotizado el precio más económico y conveniente, por importe de $ 183.858.88 m/n.-

3º.- Autorizar la inversión de $ 9.192.94 m/n en concepto del 5% para imprevistos en vez de $ 9.597.97 m/n, autorizados a fs 39.-

4º.- Imputar el gasto total de $ 194.451.82 m/n, incluyendo los $ 1.400 m/n votados para sobrestante, en la forma indicada en el artículo 3º de la resolución de fs 39.-

5º.- Devolver los depósitos de garantía a los licitantes sin adjudicación.-

Sección Capital.-

19.857 N/936. Nombramien- Nombrar vice-directora de categoría infantil, para la escuela Nº 21 del Consejo Escolar

to vice-directora. C. E. 11°.-	11°, a la actual maestra de primera categoría de la N° 4 del mismo Distrito, M. N., y Profesora de Enseñanza Secundaria esp. Matemáticas y Cosmografía, y Certificado de Asistencia al Curso Normal de Ejercicios Físicos, señorita Julia Zoya.-
19.541 7/936. Nombramiento vice-directores. C. E. 7°.	Nombrar vice-directores de categoría infantil, para las escuelas que indicará el Consejo Escolar 7°, a las siguientes personas: Armando Oscar Ugarteche, actual maestro de segunda categoría de la N° 3 del mismo Distrito, M. N. N. y Bachiller.- Francisco Angel Aquiles Stella, actual maestro de segunda categoría de la N° 3 del mismo Distrito y preceptor de la adultos N° 3 del Consejo Escolar 13°, profesor normal en ciencias y profesor de educación física.- Héctor Cirino Enrique Morina Castro, actual maestro de primera categoría de la N° 17 del mismo Distrito, M. N. N. y Profesor Normal en Letras.-
18.564 6/936 Se autoriza excursiones.-	Autorizar las excursiones a que se refiere este expediente en la forma proyectada a fs 173.-
19.346 14/936. Cesantía de maestro. C. E. 14°.	Declarar cesante, con antigüedad al 7 de agosto ppdo, por haber usado del máximo de licencia que por enfermedad acuerdan las disposiciones en vigencia, al maestro de la escuela N° 6 del Consejo Escolar 14°, señor Eduardo Martínez, quien podrá solicitar su reincorporación una vez que haya recuperado sus condiciones físicas para la docencia.-
20.697. 17/936.	Autorizar a los maestros de la escuela N°

Autorización para dar funciones de teatro. C. E. 17.-	2 del Consejo Escolar 17°, señores Fernando Hugo Casullo y Oscar Barberis para dar funciones de teatro de títeres en días feriados en el establecimiento, debiendo someter previamente a la aprobación de la Inspección Seccional respectiva el desarrollo de cada acto.-
16.531 E/936. Cesantía de empleada.	Declarar cesante a partir del 31 de agosto último, a la Auxiliar 8° de la Repartición, señorita Pastora Rey, por razones de salud.-
19.983 1/936 Colocación de placa en local escuela.- C. E. 1°.-	Autorizar a la dirección de la escuela N° 15 del Consejo Escolar 1°, para colocar una placa en el local del establecimiento, con motivo de cumplirse el 50 aniversario de la creación del mismo.-
21.735 1/936 Colocación placa en local escuela. C. E. 1°.-	Autorizar a la dirección de la escuela N° 18 del Consejo Escolar 1°, para colocar una placa en el local del establecimiento con motivo de cumplirse el 50 aniversario de la creación del mismo.-
	Sección Territorios.-
22.977 N/936. Nombramiento de maestra. Neuquén.	Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela N° 7 de Junín de los Andes, Neuquén, a la M. N. N., señorita Cleopatra Ana Rosa Castelli.-
22.976 N/936 Nombramiento de maestra. Neuquén.	Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela N° 5 de San Martín de los Andes, Neuquén, a la M. N. N., señorita Olimpia Emilia Malpelli.-
12.307 P/936. Permuta de maestras.- La Pampa.	Aprobar la permuta que de sus respectivos cargos solicitan las señoritas Matilde D. Gomez e Inés Amelia Camet las que prestan servicios en las escuelas Nos 147 y 49 de La Pampa, respectivamente, y de

jar sin efecto las demás medidas produci-
das en estas actuaciones.-

9446 J/936. Reconocimiento suplente maestra especial. La Pampa.	Reconocer como suplente de la maestra de música de la escuela Nº 4 de La Pampa, señora Nicasia L. C. de Simpson, mientras dure la licencia que le fué concedida sin sueldo, a la señorita Zulema Aurora Freijo, que la reemplaza.-
12.928 N/936. Traslado de maestra de Neuquén a Mendoza.	Trasladar, a su pedido, a la maestra de la escuela 22 de Neuquén, señora María A. Contreras de Marin Maciel, a la Nº 8 de la provincia de Mendoza, en carácter de maestra ayudante.-

Sección Provincias.-

22.972 S/936. Traslado de maestra de Mendoza a San Luis.	Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 83 de San Luis, a la maestra de la Nº 110 de Mendoza, señorita Angélica Puebla.-
22.973 S/936. Nombramiento de directora. San Luis.	Nombrar directora de tercera categoría para la escuela Nº 196 de El Baldecito, provincia de San Luis, a la M. N. N., señorita Rosa Iolanda Taurant.-
22.974 S/936. Nombramiento de maestro. S. del Estero.	Nombrar maestro ayudante para la escuela Nº 47 de Remate, provincia de Santiago del Estero, al M. N. N., señor Pedro José Lami Hernández.
22.975 M/936. Traslado de maestra.- Mendoza.	Trasladar, a su pedido, a la escuela 22 de Mendoza, a la maestra ayudante de la Nº 76 de la misma provincia, señorita Blanca Rosa Piccone.-
26.286 B/1935 Denegando solicitud formulada por directora - Bs. As.	No hacer lugar a lo solicitado por la directora de la escuela Nº 95 de Buenos Aires, señora María Isabel Otero de Miguel y archivar las actuaciones.-
24717 S/935 Dejando sin efec-	1.- Dejar sin efecto la medida disciplina-

to medida disciplinaria aplicada a maestra.- San Juan.

ria aplicada a la maestra de la escuela 101 de San Juan, señora Aida Paez de Oyharzabal.-

2°- No hacer lugar al pedido de reconsideración que formulan las maestras señora Lucía R. de Tillaron y señorita Angela Rodrigo.-

Entre líneas a f 41 renglones 24-25: "total", Vale.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y veinte minutos.-

[firma]

[firma]

Sesión 93a.

Día 7 de octubre de 1936.-

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y cinco minutos del día siete del mes de octubre del año mil novecientos treinta y seis, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vice-presidente doctor don Félix Garzón Maceda y Vocales doctores don Nicolás R.